



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local Azángaro

Área de Gestión Pedagógica



"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Azángaro, 03 de junio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 076 - 2024 /ME/DREP/DUGEL-A/D-AGP-CS-DPCC.

SEÑORES(AS) : DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE DEL NIVEL SECUNDARIA, PRIMARIA E INICIAL – EBR – EBA Y CETPROS.

ASUNTO : ORGANIZAR Y MOVILIZAR ACTIVIDADES CÍVICO – PEDAGÓGICAS POR EL DÍA DE LA BANDERA Y LA BATALLA DE ARICA.

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 308-2024-GRP-GRDS-DREP-DGP.

Es grato dirigirme a usted para manifestarle un saludo cordial, al mismo tiempo poner de su conocimiento que, por conmemorarse el 7 de junio el aniversario del Día de la Bandera y la Batalla de Arica, y tomando en cuenta las normas vigentes, se les insta organizar y movilizar actividades cívico pedagógicas alusivas a estas fechas, como **SUGERENCIA** los siguientes:

- Ferias gastronómicas
- Murales
- Pinturas
- Visita a museos
- Visita a sitios arqueológicos
- Desfiles alusivos
- Charlas
- Escenificaciones
- Patios y aulas temáticos
- Entre otras actividades creativas e innovadoras que sean alusivas a la fecha.

Estas actividades cívico pedagógicas deben organizarse en la semana de identidad a nuestro símbolo patrio en su 144° aniversario (Desde el 03 hasta 07 de junio) a nivel institucional y/o en alianza con otras instituciones públicas o privadas; todo ello, con la finalidad de fortalecer nuestra identidad y amor por la patria y compromiso con el desarrollo y crecimiento como país.

Agradezco anticipadamente su comprensión y hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Prof. Nestor Villasante Paredes
DIRECTOR
UGEL AZÁNGARO